

**Entrevista al Ing. Marco Anderson, Director de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica. San José, Costa Rica.<sup>1</sup>**

Entrevistó: Araceli Beltrán Ramírez, DIE – Cinvestav.

Transcribió: Carlos Mario Dimas, DIE-Cinvestav.

---

**ARB: Le pediría, por favor, si se puede presentar.**

**MAR:** Mi nombre es Marco Anderson. Yo soy el director de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica. El Instituto Tecnológico de Costa Rica (o le decimos cariñosamente *el Tec de Costa Rica*, emulando al Tec de Monterrey) es una universidad pública, constituida como segunda universidad pública en ser fundada en Costa Rica, después de la Universidad de Costa Rica. Y *el Tec de Costa Rica*, en particular, aborda o cubre la mayoría de los programas de ingeniería. Son ingenierías las que se imparten en nuestra universidad.

**ARB: Dentro de esta Dirección ¿Qué tipos de programas son los que hacen en cuanto a movilidad de estudiantes, de académicos o internacionalización en general?**

**MAR:** La dirección pertenece a la Vicerrectoría de investigación del Instituto y dentro de esa dirección tenemos dos programas. El programa de movilidad estudiantil abarca principalmente a los estudiantes de pregrado: es donde tenemos mayor movilidad con los diferentes países con los cuales hemos firmado convenios tanto en América Latina como en Europa y en Asia. Y también llevamos movilidad académica o científica; es en esos programas cuando promovemos también la movilidad de los catedráticos, que los académicos nuestros vayan afuera o que los del exterior vengan a nuestra universidad como parte de las políticas de internacionalización del Instituto.

---

<sup>1</sup> Entrevista hecha en el marco de la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académico-Científicas (RIMAC), Proyecto CONACYT no. 260402. El Ing. Marco Anderson concluyó su periodo como Director el 30 de junio de 2015, actualmente ocupa el cargo la Mtra. Paula Ulloa.

**ARB: ¿Estas políticas qué tanto tienen que se están trabajando en el Instituto Tecnológico de Costa Rica?**

**MAR:** En el caso nuestro, podemos hablar de que hace unos 10 años, se estableció una política de internacionalización; se estableció un indicador para poder medir el grado en el que nos estamos moviendo porque en ocasiones se cree, erróneamente, que la internacionalización se limita a la movilidad estudiantil. Para nosotros, la internacionalización es un proceso en el que se incorpora la variable internacional dentro de la cultura de la universidad.

Entonces todos los emprendimientos que promuevan las relaciones internacionales en el ámbito académico son bienvenidos dentro de este esquema. También, por supuesto, tenemos movilidad de estudiantes de posgrado y hemos pasado por un proceso de lograr la acreditación ante agentes internacionales y nacionales para tener mejores cartas o mejores credenciales para dar confianza a otras universidades o instituciones de educación superior que quieran establecer vínculos con nosotros.

**ARB: ¿Cómo es el proceso de firma de convenios con otras instituciones de educación superior?**

**MAR:** Es muy simple. Manejamos dos tipos de convenios. El primero es el convenio marco: lo que hace es formalizar la voluntad de las partes y establecer vínculos en materia académica-científica. El segundo abarca los convenios específicos: también les llamamos cartas de entendimiento específicas: se suscriben amparados a ese convenio marco y permiten abordar proyectos específicos no sólo en materia de intercambios académicos, sino también de investigación.

Como somos un Instituto orientado hacia las ingenierías, principalmente, los convenios conciernen la investigación aplicada pero estamos promoviendo también la investigación básica. O sea, nos interesa promover la ciencia.

Ahora, el proceso es muy simple. Para que vayamos a firmar un convenio, sea de tipo marco o específico, exigimos que, como mínimo, una escuela o facultad de nuestro Instituto

manifieste interés en ejecutarlo. Nosotros no empezamos de oficio un proceso de negociación de un convenio sino que es un proceso que viene desde abajo hacia arriba. Si el consejo de escuela o el consejo de vicerrectoría o el centro de investigaciones manifiestan su interés por hacer el convenio, entonces, los pasos son muy simples. Únicamente, se requieren el dictamen de la oficina de planificación de la universidad, el dictamen de la de asuntos jurídicos y la firma por parte de los rectores, cuando se trata del convenio marco.

Cuando estamos hablando de un convenio específico, además de los pasos que le mencioné, normalmente, hay dos criterios adicionales que considerar: uno es el de propiedad intelectual, porque siempre es importante establecer claramente cómo se van a manejar los derechos de autor y propiedad intelectual; el otro criterio tiene que ver con asuntos financieros, es decir cómo se van a manejar los fondos y en qué términos se está estableciendo el contrato, porque un convenio en realidad es un contrato en donde se establecen responsabilidades, obligaciones y aportes de las partes.

**ARB: Una vez que los convenios están firmados, ¿los alumnos participan de estos?**

**MAR:** Sí, claro. Hay convenios, específicamente convenios de intercambio de estudiantes, en donde aplicamos varios principios universales. Un principio es el de costos compartidos, conforme al cual el estudiante que viene cubre sus pasajes aéreos y nosotros nos encargamos de cubrir los gastos de alojamiento y alimentación y viceversa. El estudiante costarricense que va a otro país cubre el pasaje aéreo y esperamos que la contraparte institucional se haga cargo de los otros rubros.

Y luego el otro principio universal al que nos atenemos es el de reciprocidad, ¿qué es reciprocidad? Consiste en que tratamos de equiparar que el número de estudiantes o académicos que van a ir sea igual al número de estudiantes y académicos que van a venir. En ocasiones, como somos un país pequeño y subdesarrollado, tenemos que manejar reglas como 2x1. Por ejemplo, mandamos dos *ticos en Europa* por un europeo aquí, aunque el costo de ida en un país europeo es mucho más alto allá que aquí. Sin embargo, nosotros propiciamos que, a futuro, la proporción sea 1 a 1.

Gracias a eso tenemos todos los semestres (trabajamos por semestres) estudiantes de intercambio que recibimos y también estudiantes que enviamos. En el caso de los que recibimos, los acompañamos en todo el proceso de búsqueda de alojamiento y también en los trámites migratorios, que es un tema muy sensible. En el caso de Costa Rica, la ley migratoria establece cuatro categorías de países tipo o grupo: el primero es el de los países del primer nivel (entre ellos está México, por supuesto), en donde con sólo presentar el pasaporte, el estudiante tiene derecho a permanecer hasta tres meses en Costa Rica. Pero como trabajamos por semestres, si el estudiante ingresa como turista por tres meses, en ese periodo de tiempo, tenemos que hacer el cambio de categoría hacia la categoría especial de estudiante.

En el grupo dos, están países que, con presentar el pasaporte, tienen derecho a treinta días de estancia en el país. Los del grupo tres, necesariamente, tienen que venir con visa consular, es decir el cónsul de Costa Rica en el respectivo país debe otorgar una visa para poder ingresar al país. Y el cuarto grupo son los llamados visas restringidas en donde, por razones de política exterior y de política migratoria, se ha ubicado a algunos países en donde hay una comisión especial de viceministros que se encargan de determinar si se concede o no la visa a los solicitantes. Pero a todos, independientemente del grupo en el que estén clasificados sus países, nuestra oficina se encarga de darles todo el acompañamiento para que tengan una estancia conforme a derecho migratorio. Igual, cuando vamos a enviar estudiantes a otros países, procuramos que nuestros colegas les brinden un servicio equivalente.

**ARB: ¿Tiene el dato específico de cuántos estudiantes del Instituto están fuera y cuántos de universidades extranjeras recibe?**

**MAR:** Curiosamente sí. Tenemos un número bastante estable. Al ser un Instituto pequeño, con prácticamente 23 carreras de ingeniería, tenemos una población total de 10 200 estudiantes. Tenemos en promedio entre 30 y 32 estudiantes de intercambio extranjero y un número similar son los que viajan. Los países que mayoritariamente envían estudiantes, ya sea por los convenios o porque tiene un especial interés en nuestro país, por su clima tropical, son principalmente países europeos como la República Checa, Alemania, Francia

y México, por supuesto, Guatemala, Honduras de Centroamérica pero principalmente México.

También tenemos un programa de estancias cortas de grupos de estudiantes que vienen de otros países, pero a lo que vienen es a aprovechar cursos de verano (que toman una estancia de 2 o 3 semanas) donde, por ejemplo, a los estudiantes que no hablan español, les damos clases de idiomas. Pero sobre todo les compramos una gira por los parques nacionales, áreas de conservación, lugares históricos, de tal manera que procuramos promover la cultura y los valores en específico del costarricense.

Y así ha servido para que otros países, que todavía no envían a sus estudiantes, puedan conocer mejor el país y de esa manera propiciar que vengan como estudiantes de intercambio.

**ARB: Los costarricenses que se van ¿a qué países llegan?**

**MAR:** Curiosamente son los mismos países; sin embargo agregaríamos, además de los que mencioné de los que envían, están Estados Unidos y Canadá como destinos. Aparte, tenemos un programa muy interesante que ha sido una experiencia nueva pero muy exitosa: consiste en esto: financiamos (por año) 40 estudiantes para que hagan pasantías cortas de investigación en centros de investigación. Las pasantías duran desde tres semanas hasta seis meses: lo que pedimos es que el estudiante vaya a un centro de investigaciones, haga una estancia de investigación y, cuando regrese, redacte un artículo científico relacionado con el tema sobre el que hizo la estancia.

Si llegan a ser estudiantes del último nivel (en nuestro caso las ingenierías son de cinco años) que estén desarrollando su tesis, entonces, como parte de su tesis, apoyamos que tengan la oportunidad de ir a otro país a hacer mediciones, trabajo de campo, etcétera, etcétera. Pero lo más importante es establecer el vínculo con ese otro centro internacional, o de investigación, para que a futuro otros estudiantes o profesores puedan seguir el ejemplo y mantener las relaciones establecidas.

Eso ha ayudado mucho para que un estudiante se convierta en un embajador (no sólo de la universidad sino del país) y sí, prioritariamente los enviamos a países no hispanohablantes. Por supuesto, mandamos una cuota a países hispanohablantes pero la mayoría, los movemos para que se involucren con culturas no tradicionalmente relacionadas con nosotros. Entonces financiamos para que vayan a China, que vayan a Francia, que vayan a Alemania, Italia, Portugal, etcétera. Y una porción más pequeña, sí, puede irse a países como México, Chile, Argentina o España.

En realidad no es turismo académico, son pasantías científicas y, por eso, se les pide y se les paga una capacitación acerca de cómo redactar un artículo científico. Publicamos el artículo científico en nuestra revista (que es una opción), que está indexada, o sea de reconocimiento internacional, y eso les da visibilidad a ellos para que investigadores de otros países puedan, aun siendo estudiantes, tomarlos en consideración para invitarlos o hacer algún otro tipo de actividad académica en conjunto.

**ARB: ¿El idioma no representa una barrera para que los jóvenes se puedan mover?**

**MAR:** No. En realidad, en la mayoría de los casos, el estudiante, como mínimo, va hablando inglés. Costa Rica tiene una política muy fuerte de fomento del idioma inglés y las universidades públicas, coordinamos lo que se llama la CONARE (Consejo Nacional de Rectores) que ha destinado un presupuesto para enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en el país.

Sin embargo, ha habido estudiantes que, por formación previa o conocimientos independientes, tienen el manejo de una lengua adicional y entonces les permite poder ir a Brasil, Portugal, Italia, Francia, Alemania, etcétera, etcétera. Afortunadamente, en Costa Rica, hay muchas oportunidades para aprender lenguas extranjeras tanto en la universidad de Costa Rica como en institutos y centros de formación. Y entre ellos, también, el mismo Instituto promueve que para internacionalizarse se estimulé el aprendizaje de una lengua extranjera.

**ARB: De los académicos que conforman la planta del Instituto ¿cuántos son extranjeros?**

**MAR:** Bueno en el caso de intercambio académico, recibimos académicos en cualquier momento del año. Casi siempre las estancias de ellos se extienden de uno a dos años, nos vienen muchos de España, México, Estados Unidos, Corea del Sur, Alemania, Argentina. Pero esas visitas como las llamamos normalmente están asociadas a proyectos de investigación en ejecución o a centros de investigación en donde esos científicos vienen a fortalecer o a complementar las áreas que estamos desarrollando.

De esa manera entonces fortalecemos a la masa crítica, es decir el capital humano, que tenemos trabajando en el laboratorio o en los centros de investigación. Y por otro lado, los investigadores que nos visitan tienen la oportunidad de conocer a un país del trópico, que es parte del atractivo de venir a Costa Rica.

También nos ha servido para comparaciones. Por ejemplo, cuando recibimos un investigador que viene de Chile que está trabajando en energía fotovoltaica, es decir energía solar, por la posición que tiene el país con respecto al ecuador de nosotros, puede hacer comparaciones de qué tan eficiente es el uso de la energía solar, por ejemplo, dependiendo de la posición en donde esté ubicado el país. Esas comparaciones son muy ricas porque permiten determinar el nivel de eficiencia energética que es posible lograr en el caso de energía fotovoltaica.

**ARB: ¿Cómo considera Usted la cuestión de la internacionalización dentro de Costa Rica y dentro de su institución? ¿Qué es lo que faltaría hacer en materia de internacionalización?**

**MAR:** Bueno, primero, es muy importante que la internacionalización no sea sólo un asunto de moda o un asunto político. Debe de ir acompañada de recursos, nos referimos a presupuestos. Esos presupuestos deben de ser más amplios, más grandes y también deben ir más allá que la movilidad estudiantil o académica únicamente.

Como país, tenemos que aprovechar al máximo recursos escasos. Afortunadamente tenemos el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica, está por hacer un lanzamiento de los recursos por una orden de 35 millones de dólares a partir de enero 2015 para fomentar la formación de recursos humanos a nivel de posgrado y el

financiamiento de empresas o emprendimientos de base tecnológica. Además de los recursos de que las universidades estatales, o universidades públicas (que no hay que confundir con lo que ustedes que llaman *estatal*) dispongan en este momento, está en ejecución un monto de 50 millones de dólares, cada una, para fortalecer no sólo la estructura científico-tecnológica, sino la formación de recursos humanos.

Ahí incluimos entonces presupuesto para promover que nuestros estudiantes y nuestros profesores puedan salir. Pero aun así, nunca será suficiente; siempre hace falta que los gobiernos y los estados comprendan que la internacionalización no es una moda ni es un mundo aislado sino que, en este mundo interconectado en el que estamos ubicados, es necesario que las personas (tanto los jóvenes como los adultos mayores y los adultos en general) se expongan. Se expongan a diferentes culturas, se expongan a diferentes valores y que el producto de eso se genere mayor comprensión y mayor crecimiento para las personas que estamos ubicadas en este mundo cada vez más pequeño, gracias a las tecnologías.

**ARB: Una última cuestión ¿ustedes tienen algún tipo de seguimiento de esto estudiantes que se van al extranjero, dónde se insertan, se quedan en su país?**

**MAR:** Claro. Bueno, a nivel país está un programa que se llama TICOTAL (Red de Talento Costarricense en el Extranjero). Pero a nivel del Instituto, el comité de becas, que otorga el permiso y los contratos para que las personas se muevan, junto con la dirección de cooperación de asuntos internacionales que nosotros dirigimos, tenemos un registro de todos los estudiantes y académicos que se movilizan.

Entonces una vez al año se hace un informe completo de todos los movimientos que se dan y, cada cuatro años, se hace un informe condensado porque, en nuestro caso, normalmente cada cuatro años, hay elecciones en donde el Rector y su equipo cambian, y entonces, en el informe final, siempre quedan documentados nuestros resultados. Uno de los aspectos importantes es la movilidad estudiantil y académica y otros, las actividades que promueven la internacionalización.

**ARB: Bueno, pues por mi parte sería todo. No sé si quiera agregar algo más.**



**MAR:** Bueno, es fundamental que revisemos el concepto de internacionalización de las universidades, tanto públicas como privadas, hagamos mayores esfuerzos para promover el intercambio cultural así como un cambio de valores, de principios. Es importante que los jóvenes que viajan (ya sea hacia afuera o vienen) crezcan, por supuesto, como personas y que alguna u otra forma contribuyan a la convivencia, a la amistad, a la fraternidad y a la solución conjunta de los problemas que el ser humano enfrenta en el tiempo contemporáneo.

Sería muy importante que ustedes tomen en cuenta también lo que se está haciendo a nivel regional. En Centroamérica existe el CSUCA (es decir el Consejo Superior Universitario de Centroamérica) en donde participan 21 universidades, todas integradas en un solo consejo que representa a América Central y el Caribe en donde hay una serie de subsistemas y entre ellos está el subsistema de internacionalización de la educación superior.

Por lo tanto, en este organismo, establecemos políticas con algunos programas y hemos conseguido financiamiento, por ejemplo, del DAAD Alemania (Servicio Alemán de Intercambio Académico) y también del Sistema de Cooperación francesa para Centroamérica. Aspectos centrales consistieron en promover la movilidad en Centroamérica y el Caribe y, de esa forma, aumentar la posibilidad para los jóvenes, independientemente de su estado socioeconómico, de que tengan la oportunidad de hacer estancias cortas o estancias un poquito más largas en las diferentes universidades de la región. El CSUCA, es un órgano, un foro, que tiene una cantidad importante de años de existir y que permite la articulación de este tipo de acciones, entre ellas la internacionalización.

Ese también es un panorama de todo lo que se está haciendo en todo Centroamérica y el Caribe porque abarca desde Belice hasta Panamá y República Dominicana. Hay una diferencia entre Centroamérica y América Central.

En el caso de Centroamérica sólo serán los cinco países, desde Guatemala hasta Costa Rica, pero, cuando hablamos de América Central, incluimos también a Belice y a Panamá. Pero ahora, a raíz de los tratados de libre comercio y todo esto, hemos incorporado también a



República Dominicana. Pues de esa manera se ha formado un bloque académico-científico que tiene más de cuarenta años de existir y que estamos aprovechándolo para promover la internacionalización.

**ARB:** Le agradezco el tiempo.

**MAR:** Con todo gusto. Un placer.